

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD

Secretaría General

Resolución por la que se acuerda la publicación del resultado de la Orden DES/63/2008, de 20 de noviembre (BOC número 235, de 4 de diciembre de 2008), por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para 2009, de las ayudas en espacios naturales protegidos de Cantabria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Orden referida, y al amparo del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General por el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, relación de subvenciones concedidas por resolución del Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad de fecha 29 de mayo de 2009.

Las subvenciones concedidas que se relacionan a continuación, tienen por objeto la financiación de actuaciones que contribuyan al mantenimiento de los espacios naturales protegidos, promocionar su conocimiento, favorecer el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida. Estas subvenciones se financiarán con cargo a las aplicaciones presupuestarias 05.06.456-C.762.02, cuando el beneficiario sean Entidades Locales, 5.06.456-C.772.02 cuando el beneficiario sean Empresas privadas, propietarios privados y personas residentes y 5.06.456-C.783.02 cuando el beneficiario sean Instituciones sin ánimo de lucro, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2009.

ENTIDADES LOCALES	PROYECTO	EUROS
AYUNTAMIENTO DE SOBA	Estación depuradora de aguas residuales en Casatablas	29.995,26
AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA	Proyecto Río Camesa, vía azul y vida azul	19.232,52
MANCOMUNIDAD DE MPIO SOSTENIBLES	Diseño e instalación de elementos interpretativos en los E.N.P del ámbito de la Mancomunidad	30.000,00
MANCOMUNIDAD DE MPIO S ALTOS ASÓN	Proyecto de sensibilización ambiental en LIC Montaña Oriental	30.000,00
ASOCIACIÓN Y COMUNIDAD CAMPOO-CABUERNIGA	Restauración ambiental del puerto de Sejos	28.855,88
AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA	Pavimentación y escollera en el Tejo	28.710,00
AYUNTAMIENTO DE GURIEZO	Conociendo el LIC Río Agüera	18.200,00
AYUNTAMIENTO DE POTES	Evaluación ambiental sobre el Río Deva	15.051,00
MANCOMUNIDAD DE LOS VALLES PASIEGOS	La red de ENP de Cantabria. Programa de sensibilización para escolares y asociaciones de la comarca Pas-Pisueña-Miera	29.100,00
AYUNTAMIENTO DE POLACIONES	Área de acogida de visitantes en San Mamés	28.500,00
AYUNTAMIENTO DE PESAGUERO	Rehabilitación de calzada romana	16.716,18
EMPRESAS, PROPIETARIOS Y RESIDENTES PRIVADOS	PROYECTO	EUROS
CARLOS SAINZ CONCHA	Tesoros que enriquecen las bahías	11.935,50
IMATEC INNOVACIÓN, S.L.	Visor cartográfico vía web del PN de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel	11.909,00
LUIS MANUEL LAVÍN PARDO	Arreglo tejado cabaña ganadera tradicional	11.600,00
FERNÁNDEZ ROSILLO Y CIA, S.L.	Restauración integral de la cantera "María del Carmen" .Voto	12.000,00
INST. SIN ÁNIMO DE LUCRO	PROYECTO	EUROS
ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL DOS VALLES	Jornadas de revalorización de la cultura del mundo pastoril en el PN Saja-Besaya	11.950,00
ASOCIACIÓN NATURE LESSON-SEA LIFE	Exposición itinerante áreas protegidas de Cantabria	12.000,00
ASOCIACIÓN DINÁMICA 21	Cuento infantil de buenas prácticas ambientales en los ENP de Cantabria +juego didáctico ENP	12.000,00
ASOCIACIÓN MAR CANTÁBRICO SOTENIBLE	Marismas de Santoña fuente de vida	11.581,00
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL SAJA-NANSA	Puesta en valor de infraestructuras de uso público	11.985,12
RED CANTABRA DE DESARROLLO RURAL	Puesta en valor de infraestructuras de uso público	11.887,68

Santander, 4 de septiembre de 2009.—El secretario general, Alejandro Gallego Cuevas.
09/13956

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Requerimiento de subsanación de solicitud o aportación de documentación en expedientes de subvenciones reguladas por la Orden EMP/18/2009, de 28 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de subvenciones para el año 2009 destinadas a incentivar la contratación estable de personas en situación de desempleo y promover el mantenimiento y posterior conversión en indefinidos de contratos de duración determinada o temporales.

En los expedientes de ayudas destinadas a incentivar la contratación estable de personas en situación de desempleo y promover el mantenimiento y posterior conversión en indefinidos de contratos de duración determinada o temporales, se ha remitido a los interesados que se citan, notificación de subsanación de solicitud o aportación de documentación:

Nº expediente: 2009/1000491.

Interesado/a: «European Dealer Of International Mobility, S.L.U.»

Requerimiento: Original y copia de la declaración 4 sobre ayudas solicitadas o percibidas afectadas por el régimen "de minimis" correctamente cumplimentada.

Para efectuar dicho trámite, se les concede un plazo máximo e improrrogable de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, con la advertencia expresa de que en caso de no atenderse debidamente este requerimiento, se les tendrá por desistidos de su solicitud, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.5 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 9.2 de la Orden EMP/18/2009, de 25 de enero.

Y para que sirva de notificación a las personas citadas anteriormente, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, se expide la presente, a efectos de su inserción en el «Boletín Oficial de Cantabria», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 14 de septiembre de 2009.—El jefe de Sección de Fomento de Empleo y Programas Europeos, Jose Miguel Gómez Villanueva.

09/13923

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de subsanación de solicitud o aportación de documentación en expediente de solicitud de ayuda por la creación de empleo autónomo.

En el expediente de solicitud de ayuda por la creación de empleo autónomo, regulada por el Decreto 26/2008, de 13 de marzo, el Servicio Cántabro de Empleo ha remitido a la interesada que se cita notificación de subsanación de solicitud o aportación de documentación:

Entidad/persona: Adelaida Isla Posada.

Número de expediente: PEA 475/2009.

Último domicilio: C/ Los Caseríos, Nº 11, 3º-A, 39700 Castro Urdiales.

Requerimiento: Deberá aportar la siguiente documentación:

1. Justificación del pago efectivo de las facturas presentadas con los números de orden: 2, 4, 5, 6, 8, 9, 15 y 20.

2. Certificación de estar al corriente de sus obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social. En su defecto podría autorizar por escrito a este Organismo a obtener dicho certificado.

Para efectuar dicho trámite, se le concede un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, con la advertencia expresa de que en